EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Viernes 25 de Noviembre de 1904. Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.533

Vino de cosechero

Se expende superior, tinto y clarete, de Deogracias Villelde, en la calle del Trempadero, núm. 18, en la bodega de Francisco Duran, a 25 céntimos litro.

CARTA ABIERTA

A los Señores Alcalde y Concejales del Exmo. Ayuntamiento de Palencia.

Yo que apenas me llamo Juan, *Fiel de Fechos* de la muy noble Villaoscura, enclavada en las mas imaginarias cumbres de las utopias, me permito dirigir á Vds., como representantes d l ilustre concejo castellano, un ruego leal y una fervoresa súplica, á fin de evitar un verdadero desafuero, que ha de costar algun puñado de miles de reales, á las arcas del municipio.

Suelen conocerse las noticias verdaderas, por rumores más ó menos fundados, y uno de estos ha sido el que desde hace dias viene comentándose con verdadera acritud, culpando á los dignos señores del Concejo y criticando duradamente el acuerdo recaido en el asunto del Sr. Germán, pretendiendo apelar de una Sentencia justa é irrevocable, por lo mismo que está ajustada á derecho.

Son los intereses del Municipio, intereses sagrados: el fondo del procumún, es fondo de todos, de Vdes., de nuestros convecinos, de los moradores de Palencia. Invertir ese dinero en pleitos temerarios y apelaciones ridículas, es jugar torpemente con fuego. Yo, á pesar de no ser más que un humilde *Fiel de Fechos*, me atrevo á decir: El municipio de Palencia se quema, y los Sres. Concejales, echan leña al fuego.

Ya veran Vdes, como acierto.

***

Hablemos claro: cometió ese Municipio un lamentable error personándose en los autos interdictales, promovidos contra el mismo, por el Sr. Germán. El Señor Germán tenía y tiene mucha razón; el Ayuntamiento de Palencia, sin razón, sin motivo, sin causa alguna que justificase su actitud, molestó é intentó despojar al Sr. Germán, de una posesión quieta y pacífica. El señor Germán, hizo muy bien en demandar: el Juez, y antes la Audiencia Territorial de Valladolid, hizo muy bien en plantear la cuestión como la planteó: la Sentencia que condena al Municipio y le hace pagar las costas, es una Sentencia sensata, legal y justa, cosa rara en estos tiempos, donde no siempre lo legal es sensato y casi nunca, lo justo es legal.

Pues bien: yo digo humildemente: si la resolucion judicial es irrevocable, ¿porqué apelar? ¿no dicen que una apelación cuesta mucho dinero? ¿no es cierto que hoy cuesta un capital el litigar?

Unos contestan: á nosotros... ¿qué?: yo les arguyo... ¿Quién paga? Otros dicen: personas peritas en el intrincado campo del derecho, se sientan en los escaños municipales... y yo añado: si, pero no les escuchan...

Y aunque yo—seguramente no seré más afortunado—me atrevo á decir á ese Ayuntamiento:

Los vecinos de Palencia, los pobres artesanos que pagan consumos y cédulas, las pobres lavanderas que se hielan hasta los tuétanos por carecer de lo más humanitario y preciso: los obreros y gente asalariada que muere viviendo en unión de todos los palentinos, se dirigen, y yo, en nombre dé ellos, á S. E. para decir claramente á ese Cabildo: «Si los concejales que quieren litigar piensan pagar los gastos judiciales de su propio bolsillo, litiguen, apelen, recurran y formulen cuantos recursos les plazca, pero si han de satisfacer aquellos á cuenta del procomún, desistan de pleitos, porque á Palencia, por ahora, no la interesa tal cosa.»

Yo creo muy justa la súplica: yo creo que ustedes—Alcalde y concejales de Palencia—no deben olvidar el ruego.

Santo y bueno, que se hagan salvas con dinero propio: malo, pero muy malo, que estas salvas se hagan con dinero ageno, que en este caso, debe de ser depósito sagrado é intangible.

***

Yo he oído que hay una ley muy reciente y un reglamento más reciente aún, que impone responsabilidades civiles á los funcionarios que con sus actos causen perjuicios á tercero; yo opino que ustedes, —Presidente é individuos del Concejo Palentino—, ya están obligados á satisfacer esos perjuicios al perjudicado, que en este caso es el pueblo, á no ser que sean letra muerta los preceptos de la Ley y Reglamento de 5 de Abril y 23 de Septiembre de 1904.

Es generosa advertencia, guiada por un laudable propósito, hijo de otra mejor intención. Vosotros resolveréis, en la seguridad de que, si la apelación judicial es un hecho, con el humilde Fiel de Fechos que suscribe, protestará el pueblo, que seguramente no escuchará con gran calma estos comentarios.

Careciendo de derecho ¿por qué luchar? ¿acaso el dinero que administráis no tiene otra aplicación?

***

Humilde lavandera, que no tienes donde guarecerte ni refugiarte: obrero que careces de trabajo: infortunado operario que pereces de inanición: pobres niños que carecéis de Hospital: pequeños acreedores que vuestros créditos no percibís: vecinos que apenas podéis comer: ciudadanos que pagáis el impuesto municipal sin protesta: alegráos, alegráos todos, porque nuestro municipio ha resuelto el pavoroso problema del hambre, metiéndose en pleitos.

***

Yo no quisiera, señor alcalde, que tales cosas se digesen, pero yo me atrevo á afirmar que eso y mucho más se dirá, caso que por esta vez no se escuche el deseo, el interés y la súplica del vecindario, torpemente recogido en esta carta, por el mísero mortal llamado.

El Fiel de Fechos de Villaoscura

Por la copia

X. y Z.

INFORMACION POSTAL

Madrid 24 Noviembre 1904.

Sr. Director:

El debate de ayer en el Congreso sobre la conducta observada por el ministro de la Gobernación en algunos pueblos que forman parte del distrito que representa en Cortes, ha sido objeto de los más vivos comentarios entre los políticos que concurren asiduamente al salón de conferencias. Las oposiciones lamentan que no aprovecharan la ocasión las minorías para alargar el debate y hacer brecha en el banco azul, siendo de notar que los liberales hacían igual cargo á los republicanos, pues no hubo ninguno de ellos que prestara ayuda al Sr. Soriano interviniendo en la discusión. Pero esto último se explica facilmente: El Sr. Soriano no se halla en buenas relaciones con la minoría de la unión republicana, y lo dejaron solo.

También se ha prestado á comentarios el hecho de que interviniera en el incidente parlamentario de que hago referencia el diputado Sr. Roldán, que es á la vez magistrado del Supremo. Los que desean ver separada la justicia de la política, encontrarán muy oportuno que se establezca la incompatibilidad entre el cargo de diputado y el que ostenta en la magistratura el Sr. Roldán.

Para hoy estaba anunciada la segunda parte del incidente, con el fin de lograr lo que no se pudo conseguir ayer: es decir, dejar maltrecho al ministro y en condiciones de no poder continuar en el Gobierno; pero esta mañana se ha recibido un telegrama de Cádiz anunciando la muerte de un hermano del Sr. Sánchez Guerra, y á primera hora de la tarde había el propósito de suspender la interpelación por tan triste noticia.

No sé si en el curso de la sesión se reproducirá el debate, porque el Sr. Sánchez Guerra, al saber el propósito de sus adversarios, se ha apresurado á manifestar que cuando se trata de dilucidar cuestiones que afectan al honor, no se debe tener en cuenta ninguna consideración por triste que sea.

—

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio no ha tenido importancia. No ha asistido el ministro de la Guerra, por consecuencia de una lijera indisposición, según la versión oficial; pero yo apunto las siguientes coincidencias:

Ayer, como miércoles, le tocaba despachar con el rey al general Linares. Llevó á la sanción real unos decretos sobre compra de material, que quedaron firmados, un sinnúmero de ellos referentes al alto personal militar, en virtud de las reformas recientemente puestas en vigor. Estos nombramientos se los guardó el rey para irlos firmando, y hoy todavía no habían sido devueltos al ministro.

Después del Consejo con el rey, marchó el Sr. Maura al ministerio de la Guerra y habló con el general Linares. Después de esta entrevista, se dijo que el ministro de la Guerra saldría esta noche para Granada, á fin de asistir, en representación del Gobierno, á las fiestas del Centenario de Isabel la Católica.

Esto prueba que los decretos, si no han sido firmados, ya lo estarán en breve.

—

Recibo ahora mismo (seis de la tarde) la noticia de que en la calle del Bruch, de Barcelona, se han encontrado tres cartuchos de dinamita junto á los rails del tranvía. No estallaron, porque fueron recogidos á tiempo.

No hago comentarios, porque el lector los hará seguramente.

Senado

Se abre la sesión á las 3 y 35, presidiendo el general señor Azcárraga y con la asistencia de los señores ministros de Estado y Agricultura.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor conde de Torres Cabrera, insiste con la pregunta que hizo el otro día respecto á que no se acreditan sus haberes á unos maestros de Cádiz, desde el mes de Abril último y cree que la culpa radica en un empleado de la ordenación de pagos del ministerio de Instrucción, por lo que entiende debe aplicarse la ley recientemente promulgada sobre responsabilidad de funcionarios civiles.

El señor ministro de Agricultura, dice que no conoce el caso y no puede dar una contestación categórica, pero enterará de lo ocurrido á su compañero el ministro de Instrucción.

El Sr. Cañellas pide los expedientes informados sobre las leyes de represión del anarquismo, las circulares de los fiscales y el expediente de canalización del Ebro.

El señor ministro de Agricultura, promete enviar este último.

El Sr. Labastida pregunta al ministro de Estado si tiene conocimiento de que en algunos departamentos de Francia se ha prohibido la importación del ganado Español, bajo el pretexto de que padecen de enfermedades epidémicas.

El señor ministro de Estado desconoce en absoluto esas órdenes de prohibición á que se refiere y dice que en esta clase de asuntos hay que proceder con cierta prudencia. Esto no obstante el Gobierno, si los hechos son exactos, defenderá el derecho de las exportaciones españolas conforme á la ley y derecho.

El Sr. Labastida rectifica y expone su temor de que ahora vuelva á ocurrir con el ganado lanar el hecho ocurrido anteriormente con el ganado de cerda, cuya importación prohibió hace años el Gobierno francès por motivo de epidemia, y todavía subsiste la prohibición.

El señor ministro de Estado, vuelve á rectificar como asimismo el Sr. Ranero.

El señor ministro de Agricultura ofrece que hará cumplir una R. O. dictada para el dragado del puerto.

El Sr. Aguilera reclama la atención del Gobierno sobre la crisis social en Madrid, agravada por los rigores del invierno. Urge que se atienda á remediar esta crisis de la clase jornalera, pues puede proporcionar un verdadero conflicto. Pide para ello la realización de varias obras que se hallan acordadas por el Estado y el municipio.

El señor ministro de Agricultura declara que el Gobierno se preocupa de estos asuntos y que muy en breve se pedirá un crédito extraordinario que se destinará á obras viables y que la clase obrera tendrá ocupación en las carreteras de Madrid.

El Sr. Aguilera insiste en que cuanto antes se proceda también al derribo de los cuarteles y edificio acordados, para lo cual debe anunciarse inmediatamente la subasta.

El Sr. Beltrán y Amat recomienda al Gobierno estudie y apruebe con rapidez el proyecto de ley referente á la represión del anarquismo.

El señor presidente ofrece que la mesa tendrá en cuenta los deseos del Sr. Beltrán y que dada la información del asunto antes de emitir dictamen se oirá á todos los senadores que deseen informar en el mismo.

Orden del día

El Senado pasa á reunirse en secciones para elegir las comisiones que han de entender en los siguientes asuntos:

Reforma de ley sobre represión del anarquismo.

Doble vía entre las estaciones de Santa Agueda á Fransegui.

Pesca fluvial.

Estátuas al Dr. Rubio y D. Agustín Argüelles y Montepío militar.

Congreso

A las tres y media abre la sesión el señor Romero.

Aprobada el acta, el Sr. Bureli censura el proyecto de represión del anarquismo y pregunta al Gobierno si cree que este asunto es más grave que otras cuestiones, como el del separatismo en España.

Censura también que el Gobierno deje á publicaciones de Barcelona que hagan campañas separatistas y en cambio denuncie á los que se permiten publicar una carta dando bronca á un ministro.

Maura dice que la ley de relaciones entre ambas Cámaras le impide discutir ahora el proyecto.

El dictar leyes de represión del anarquismo—añade—no quiere decir que el Gobierno no conceda al separatismo la atención necesaria. Precisamente en el

M.C.D.2022

proyecto se recogen todas las leyes comprendidas en la de 1894.

Rectifican Burell y Maura.

Este declara que no puede medir por el mismo rasero á los que tienen amor al regionalismo y á los que con ciertas ideas se ofenden á sí mismos al propio tiempo que á su patria.

El Sr. Burell ya ha confirmado las regionalistas con las separatistas, tan solo censura algunos de estos como diputado provincial de Bilbao que fué absuelto, á pesar de sus declaraciones de separatismo.

Maura vuelve á decir que no conoce sino á ciudadanos y delincuentes, y el que delinque, las leyes lo juzgarán.

Lerroux coincide también en apreciar que los Gobiernos persiguen más á los republicanos que á los separatistas.

Unos republicanos, por arrancar un cartel de unas monjas, fueron condenados á prisión cinco días á pan y agua, mientras que un separatista, acusado de delitos contra la patria, se le tiene en la carcel con todo género de consideraciones.

Sánchez Toca promete informarse.

Continúa la interpelación de Soriano.

Este dice que habiendo sabido la desgracia de la muerte de un hermano de Sánchez Guerra, cree oportuno que se aplace la discusión.

El ministro de la Gobernación, se opone porque se trata de acusaciones á su nombre y persona, y no puede dedicar mejor homenaje á la memoria de su hermano, que la reivindicacion del nombre honrado que desde hoy lleva él solo.

Gasset se muestra partidario de que se suspenda el debate, pero el ministro insiste en que continúe para desvanecer los cargos que le dirigió ayer Soriano.

Protesta de esas calumniosas sospechas que no empañan su honra, porquè está por encima de sus calumniadores.

Maura le tira de la levita diciéndole: Eso no se contesta. (¡Muy bien, muy bien! en la mayoría).

Continúa Soriano atacando al ministro de la Gobernación, y el presidente le llama al orden varias veces.

Menchota.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 24

4 por 100 interior, contado. . . .	77'85
Idem, fin corriente.	77'45
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'55
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	477 10
Tabacos	416'50
París.	36 20
Londres.	34'27

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Vapor con provisiones capturado por los japoneses.

Londres 24

Cablegrafian de Chefu al *Daily Chronicle* que el vapor inglés *Tungchow*, cargado con 30.000 cajas de carne conservada, que llevaba rumbo de Sanghai á Port-Arthur, ha sido capturado por los japoneses.

Comunica la Legación japonesa en esta capital que largos edificios que están en la proximidad del arsenal de Port-Arthur, han sido incendiados el día 22 por el fuego de gruesa artilleria de los sitiadores.

La Agencia Laffan reproduce una interviú del general Kodama, jefe de Estado Mayor de Oyama, celebrada por el corresponsal del *Daily News*, de Chicago, en el teatro de la guerra.

Asegura Kodama en esa interviú que los japoneses pasarán el invierno dentro de la fortaleza.

El fuerte de Erling

Un despacho de Chefu que publica el *Daily Telegraph* dice que los japoneses no cesarán en sus ataques al fuerte de Erling; pero que si fracasan en ellos es dudoso que se renueve la tentativa antes de varios meses.

Espada de honor á Stoessel

París 24

L' Echo de París abre una suscripción para ofrecer una espada de honor al general Stoessel y una medalla conmemorativa para los defensores de Port-Arthur.

Historia de un torpedero

Dice *Le Matin* que el torpedero fabricado por la Casa inglesa Jarrow fué entregado á Rusia en Libau á principios de Octubre.

Se tiene la confirmación de este hecho por Sineet, personaje encargado por Rusia de procurar torpederos, y que compró el torpedero haciéndose pasar para ello como mandatario de un rico américano.

LABOR INUTIL

Una chispa del interés público ha llegado al gobierno, con la protesta de los elementos populares por su pasividad ante la carestía de las subsistencias, que hace penosa la vida de las clases humildes.

Es la primera notificación que llega airada á las regiones templadas de la satisfacción y de la dicha, después de lento período de pacibilidad encantadora, en que ni un ruido, ni una nota desagradable rompió el soberano silencio en que descansaban los ánimos durmientes.

No se puede pedir una conformidad mayor á este pueblo perseguido, castigado por todas las miserias posibles y todos los desvíos y desconsideraciones humillantes. El hambre ha llamado á las puertas, y ha entrado de rondón en el hogar del pobre, y no hay modo de despedir al huésped fatídico que, como epidemia aisladora, destruye y separa las familias, impidiéndolas vivir en la santa comunión del afecto, en la dulce paz que se disfruta en la ciudad ó en el campo, cuando á la resignación por la estrechez presente se junta la esperanza fortificante en el porvenir, uno de los bienes más positivos de las gentes desheredadas, que llevan á cuestas la pesada carga de su orfandad y su pobreza.

Ni un grito disonante, ni una reclamación acalorada profirieron en ese período incoloro de interinidad que medió desde el cierre de las Cortes á su reapertura rimbombante. Confiaban, sin duda, en los ofrecimientos del gobierno, creyéndole ganoso de recuperar el tiempo perdido, con una labor asídua, rectificadora, esencialmente provechosa para la situación crítica de las clases necesitadas, ese problema espantable de la carestía de las subsistencias, capaz de conducir á los mayores extremos de la desesperación, de provocar los más graves conflictos en el orden social.

Y en efecto, la crisis del hambre sigue su franco progreso sin atenuaciones ni calmantes. Un plazo mas incumplido y malogrado, va á pasar muy pronto con la supresión de las tareas parlamentarias, y la larga cola de la miseria pública podrá extenderse por el espacio sin término, que dejan vacío las vanas promesas ministeriales.

Pero el resultado de la labor de las Cortes, en este grave aspecto de la economía nacional, es facil predecirlo. Basta ver la singular tranquilidad con que el gobierno prolonga los debates fútiles é improcedentes, se escurre por los recovecos y torceduras de la discusión y se aproxima taimadamente al punto extremo en que será dueña discrecional de sus acciones, libre de censores y fiscales que le investiguen, lo requieran y le acosen.

Y basta estar al tanto de la frialdad y el desinterés con que tratan ó se alejan de las cuestiones palpitantes, de la economía y de la política, las oposiciones parlamentarias de uno y otro bando, muertas por atrofinamiento de la voluntad y del alma, para el ideal y para las realidades tristes de la vida, para los recuerdos y enseñanzas del pasado, que no sirven de guías esclarecedores en el áspero presente y en el camino oscuro de lo porvenir.

Sí; es una paciencia que no se agota la de este pueblo, perfectamente equilibrado por tradicional credulidad para que se le engañe y se le burle. Una paciencia esteril, porque ni ha sido agradecida, ni es aplicada á la conquista del progreso material, á las satisfacciones del vivir seguro, no amargado por las terribles crisis del trabajo y del hambre.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—Personas autorizadas dicen que el Emperador de Austria nombrara un quinto individuo que forme parte de la Comisión informadora de los sucesos de Hull.

—

FREDERKSHAVN (Dinamarca).—Las autoridades marítimas no han permitido al cazatorpedero ruso «Prosorlioi» Servirse de la grua del puerto para reparar sus averias. Una compañia de Salvamento se ha encargado de arreglar dichas averias.

—

SAN PETERSBURGO.—Acaban de ser despachados con destino á Vladivostk diez submarinos desmontados.

—

GEMSAN.—Un personaje Coreano recien llegado de Vladivostok dice que los rusos están desplegando en dicha plaza y alrededores una febril actividad, no cesando en la construcción de numerosas fortificaciones, con lo cual parece que quieren dar á Vladivostok fuerza suficiente para resistir, en caso dado á operaciones análogas á las que están actualmente realizando los japoneses contra Port-Arthur. Numerosos ramales del ferrocarril Transiberiano han sido establecidos en las cercanias de Vladivostok para facilitar la construcción de las referidas obras. Importantes fuerzas llegan diariamente siendo enseguida distribuidas por las fortificaciones ya establecidas.

—

PARIS.—La circular de Mr. Combes á los Prefectos dice: En presencia de los ataques que las oposiciones dirigen contra la República, importa que todos los funcionarios prueben su honorabilidad, competencia y más aún su fidelidad á las instituciones republicanas. Se indica á los Prefectos que las informaciones que trasmitan tengan por base únicamente datos recibidos de funcionarios de la República.

—

PARIS.—*El presupuesto de Correos, Telégrafos y Teléfonos*: El Sr. Sembat, ponente de la Comisión del Presupuesto, presentará mañana su informe relativo al personal de dichos servicios. Entre otras cosas importantes, pide que se conceda al empleado un sueldo decoroso para tener derecho á exigirle trabajo y disciplina; que el ascenso se haga únicamente por concurso de oposición, á fin de evitar las influencias políticas y otras; que con objeto de evitar los gastos que originaría el descanso semanal pedido por ellos, se les conceda las mismas ventajas que á la clase obrera en general. El Sr. Sembat pide también que se mejore el personal técnico y el material del servicio telefónico para prevenir las reclamaciones del público y asegurar el servicio con todo el esmero á que éste tiene derecho. Dicho señor aboga también para que se aumente el número de los automóviles puestos ya en circulación para el servicio postal.

—

FILADELFIA.—La hija de un cien veces millonario, Mr. Wood, acaba de entrar como criada en una casa particular en la que lava, plancha, hace la cocina y demás deberes del servicio. Mr. Wood, pretende demostrar que toda ocupacion es honrosa y que el trabajo dignifica y alegra.

Junta provincial de Instrucción pública

Sesión del día 25

Preside el señor gobernador, y asisten los vocales señores director del Instituto, alcalde de la capital, subdelegado de Medicina, don Juan Díaz Caneja y el señor inspector.

Se acordó devolver al ministerio los expedientes de los Ayuntamientos de Palencia y Grijota, solicitando subvención del Estado para la construcción de escuelas adoptados á prescripciones que determina el reciente Real decreto de 26 de Septiembre, á cuyo fin han sido remitidos por la superioridad é informándoles que procede se conceda el auxilio que se solicita por dichos Ayuntamientos, así como también el pretendido con igual objeto por el de Fuentes de Valdepero, cuyo expediente se eleva igualmente al ministerio.

Desistir del expediente que se tramitó al señor regente de la escuela práctica graduada, de acuerdo con lo propuesto por los señores Sasañé y Diez Caneja.

Evacuando el informe solicitado por la subsecretaría del ministerio, en la instancia elevada al mismo por el ya citado regente, solicitando se revoque el acuerdo de esta Junta, por el que se le releva del desempeño de la escuela de adultos con caracter retribuido, expedir copia del informe de la ponencia en virtud del cual la Junta adoptó aquella determinación.

Quedar enterada de una comunicación del Rectorado de la Universidad de Valladolid, en la que manifiesta que si bien merece ser aplaudida la petición hecha por el regente y auxiliares de la escuela graduada solicitando locales en mejores condiciones que el que hoy tienen, há visto con disgusto la conducta poco correcta de dichos profesores al hacer tal petición, esperando que esta Junta haga las gestiones necesarias cerca del Excmo. Ayuntamiento para remediar las dificultades con que tropieza la referida escuela para su funcionamiento.

Instruir expediente gubernativo á la maestra de Boadilla del Camino, por faltas en la enseñanza.

Incoar el expediente de jubilación por edad del maestro de Renedo de Valdavia.

En vista de que ha decrecido la concurrencia de alumnos á las escuelas del primer distrito de niñas y 3.° de niños, suspender el acuerdo de la Junta, por el que se cerró la matrícula, y reforzar tambien la matrícula de las escuelas del cuarto y primer distritos de niños y segundo de niñas.

Quedar enterada de haberse cerrado las escuelas de Magaz, Villamediana y Villaumbrales, en cuyos pueblos existe el sarampión.

Obligar al Ayuntamiento de Abastas para que pague las cantidades que debe á D.ª Felisa Rodríguez.

Quedar enterada de que ha sido autorizado por el Ministerio el Ayuntamiento de Valbuena para reducir la categoria de la escuela.

Declarar comprendida en el caso 8.° artículo 5.° del R. D. de 27 de Abril de 1887 á la maestra de Las Cabañas.

Manifestar á la Junta local de Frechilla que el maestro tiene obligación de dar clase de adultos.

Autorizar al maestro de Villodre para que desempeñe la Secretaria del Ayuntamiento.

Incoar con informe favorable el expediente de licencia del maestro de Rivas y con informe negativo el del Ayuntamiento de Villafruel solicitando arreglo escolar.

Pasar á informe de la Inspección una instancia del maestro de Villota del Paramo, otra de la Junta de Quintanaluengos, solicitando la supresión de las escuelas de los anejos, Barcenilla, Rueda y Vallespinosillo, otra del Ayuntamiento de Villalaco, solicitando arreglo escolar y otra del maestro de Celada de Roblecedo solicitando nuevo título administrativo.

Pedir informe á la Junta de Villota del Páramo sobre una escuela privada.

Anunciar la rectificación bienal del escalafón general de maestros y maestras de la provincia.

Se levantó la sesión.

Entierro del General

A las tres de la tarde de hoy se han celebrado en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle las exequias por el alma del Exmo. Sr. Don Baldomero Ibáñez Constantini, general gobernador militar de la provincia, fallecido ayer, á los que asistió el Ilmo. Sr. Obispo.

En las naves del templo, en el que se había levantado severo túmulo, se hallaban, todos los señores jefes y oficiales de la guarnicion francos de servicio, representaciones de las corporaciones civiles y buen número de particulares.

Conducción del cadáver

Terminada la ceremonia religiosa se hizo la conducción del cadáver al Cementerio.

Sobre el féretro se destacaban las insignias de mando de general.

Las cintas

Las llevaban los generales señores Martín Gonzalez, Vinuesa y Vigi, el presidente de la Audiencia, el vicepresidente de la Diputación y el juez de 1.ª instancia.

Presidencia del duelo

La formaban los Sres. gobernador militar interino, coronel Sr. Villalobos; gobernador civil Sr. Paradela; alcalde Sr. Ortega; director espiritual, P. Diez, de la Compañia de Jesús, el parroco de Allende el Rio, en representación del Ilmo. Sr. Obispo y de la familia el que fué ayudante del finado.

Honores militares

Han sido tributados por un escuadrón de Talavera, con estandarte, mandado por el teniente coronel Sr. Ramírez.

Música

Enviada por el Sr. Alcalde, asistió la municipal dirigida por el Sr. Carreras.

***

Descanse en paz el pundonoroso militar.

NOTICIAS

La superiora y comunidad de las Hijas de la Caridad de la Beneficencia Provincial, celebrarán la fiesta de la manifestación de la Inmaculada Virgen de la Medalla Milagrosa, con los siguientes cultos en la capilla del Establecimiento:

El domingo, 27 de Noviembre, víspera de la fiesta, á las seis de la tarde, rosario, novena y plegaria.

El lunes 28, día de la fiesta, á las diez de la mañana, misa acompañada por la orquesta del Establecimiento y sermón á cargo de un

M.C.D.2022

e misionero Paul. A las cuatro y media tarde estación, rosario, motetes, reserva garia.

stará expuesto el Santísimo Sacramento e la misa á la reserva.

asta de consumos

anuncia para el día 7 de Diciembre pró, y hora de diez á once el Ayuntamiento Mágaz bajo el tipo y condiciones que se n de manifiesto en la Secretaría muni l.

ra dentro de diez días la anuncia también yuntamiento de Marcilla, quien señala tipo para el año próximo la cantidad de pesetas 10 céntimos.

para dentro de doce días, la anuncia de o el Ayuntamiento de Castil de Vela, lando como tipo la cantidad de 1.713 pe 10 céntimos.

r decreto del Sr. Gobernador civil se ha bado el expediente de registro para la de hulla titulada «Consuelo», demarcaon dieciseis pertenencias en el término nicipal de Cenera de Zalima, disponiendo se expida el título de propiedad al inte do D. Fabián Gutiérrez de Célis, trans rido que sea el plazo de los treinta días que la el reglamento.

***

or otro decreto se ha aprobado el expete de registro para la mina de hulla titu «Mariusa», demarcada con quince pertencias en el término municipal de Vañes y da de Robleceda, disponiendo que se ex el título de propiedad al interesado don cio Portilla, transcurrido que sea el plazo os treinta días que marca el reglamento.

e previene á los ayuntamientos la obligan en que se hallan de ingresar dentro de cuarto trimistre de 1904, la cuarta parte respondiente al mismo, de la cantidad que está señalada como cupo por el impuesto Consumos; debiendo hacer presente á los ores concejales de los Municipios, que si verifican el ingreso en las Cajas del Tesoro tro del presente mes, precisamente, ó no ponen consideraciones atendibles, serán derados responsables personalmente de los cubiertos, y perseguidos por la vía ejecu de apremio.

ERNIAS (Quebraduras)

ormidades del pecho, espalda, piernas ó ies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

ONSULTA MÉDICA ESPECIAL

EN PALENCIA

día 28, de 9 mañana á 8 noche, en el Hotel Continental,

para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta con ta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá nueve mañana á ocho noche en el Hotel ntinental á todos los que padezcan de Hers (quebraduras), desviaciones de la colum vertebral y matriz, deformidades del pecho, alda y piernas, que deseen curarse con los dernos aparatos especiales articulados, que tan buen resultado viene hace tiempo ieando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los apara herniarios conocidos, solo utiliza, por el en resultado que da, el Reductor Contenti curativo para las Hernias, porque reduce, tiene y cura sin permitirlas salir, aunque a ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia: el día 28, de 9 maña á 8 noche, en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico es cialista, Prados 22, antes Preciados, 34 y Gabinete Mecanoterápico de Madrid, á rgo del doctor T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta da tiene que ver con otras que se anun n en provincias en los mismos hoteles, das por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica pecial», único medio de evitar confusiones, mostrando ser médico quien las da.

Hecho efectivo por el pagador de Obras públicas de esta provincia el libramiento para el go de las fincas correspondientes al expente de expropiación del término municipal Autillo de Campos, instruído con motivo la construcción del trozo 3.º de la carretera Paredes de Nava á Villarramiel, se ha fija el día 10 del próximo mes de Diciembre ra que se persone el referido pagador en di punto á fin de hacer entrega á los propietarios interesados de la suma que les corresponda, en el lugar designado por el Alcalde, con las formalidades prefijadas por la ley.

Se halla vacante la plaza de guarda de campo y alguacilerías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Belmonte de Campos, con la dotación anual de 260 pesetas, cobradas por trimestres vencidos en la forma que los propietarios designen.

A las seis de la tarde de ayer, falleció en Cevico de la Torre, Doña Jesusa Trejo Cepeda, esposa de D. Celestino Puertas Sanz, á quien enviamos, así como á la familia, la expresión de nuestro dolor.

Los fabricantes de vidrio de toda España han celebrado una reunión en Bilbao, sindicándose y acordando aumentar el precio de este artículo en más de un 40 por 100 sobre su valor actual.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las **PASTILLAS MORELLÓ**, es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

Terminando en 31 de Diciembre próximo venidero el contrato con el hoy médico titular de Frechilla celebrado y autorizado aquél con anterioridad á la vigente instrucción de Sanidad, ha sido acordado que, con arreglo á lo preceptuado en el reglamento del Cuerpo de Médicos titulares de España, se anuncie vacante con la dotación anual de 999 pesetas, que el agraciado percibirá por trimestres vencidos de los fondos del Municipio y con la obligación de prestar asistencia facultativa á cincuenta familias pobres, á los pobres transeuntes y expósitos que se encontraren en la población y á la Guardia civil y sus familias del puesto de la villa.

Se halla vacante para el próximo año la plaza de Guarda del ganado mayor de La Vid de Ojeda, produciendo próximamente al año treinta y dos fanegas de trigo, que se cobrarán de los dueños de ganados en la forma que se ha practicado anteriormente.

Liquidación de alfombras

cordelillos, moquetas, terciopelos.

Todo colocado

76, Comercio de Carrera, 76

El pañuelo de Luis XV.

Esta interesante narración histórica, escrita por Alfonso Danvila é ilustrada con grabados de la época, llena cuatro planas del número próximo de *Blanco y Negro*, en el que figuran además otros originales literarios de Lustonó, Vicente Medina, Manuel Carretero y Kaf y hermosas planas en color y en negro de Arija, Regidor, García y Ramos, Medina Vera, Varela, Carlos Vázquez, Muñoz Lucena, Atiza, Geiger, Simpson, Riquer, Triadó, Sancha y Méndez Bringa.

La Policía de Barcelona.

Cuenta el cuerpo de Policía de Barcelona 207 plazas, y de ellas hay que descontar á los siguientes individuos: 16 ocupados en la Inspección de la higiene; 12 empleados en las Secretarías del Gobierno por recomendaciones de Madrid, es decir, *doce señoritos policías*; 4 en la portería del Gobierno; 2 escribientes en la jefatura; varios ordenanzas; 2 en el asilo Mariano; 15 en las estaciones, y otros en varios puestos particulares, hasta formar el total de 59; de modo que quedan para la seguridad de Barcelona 148 policías. Distribuidos éstos en dos turnos, trabajando doce horas, quedan para el servicio de la capital y pueblos agregados, que alcanzan extenso radio, 74 hombres, cifra que sufre disminución por haber diariamente dos ó tres bajas por enfermedad.

Setenta y cuatro policías, que disfrutan, ó, mejor dicho, sufren, el sueldo de 10 reales diarios, son los encargados de velar por el sosiego de la populosa capital, sin contar que en estos días de agitación tienen descuidado el servicio general para atender á diligencias ó servicios particulares.

Billetes kilométricos

Una ventaja más se ha llevado á la tarifa de billetes kilométricos sobre las muchas que ya tiene, pues á contar del 1.º de Diciembre próximo, los billetes que desde entonces se expenden serán valederos para recorrer toda la importante línea de La Robla á Valmaseda y Luchana.

Semejante facilidad contribuirá á que dichos billetes sean más solicitados por el público, toda vez que la inclusión de aquella línea vendrá á mejorarlos.

Se atribuye al ministro de Hacienda el propósito de eximir del pago de derechos de Aduanas el bacalao, como medio de facilitar el abaratamiento de éste y de mejorar, por lo tanto, la crisis de las subsistencias en favor de las clases modestas.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Zacarías Campo Nares, casada, de 58 años, Hospital.—Josefa Sandino García, viuda de 68 años, Asilo de las Hermanitas.—Félix Alonso Serrano, de 10 meses, Herreros, 14.—Vicente Iglesias Santos, de 14 años, Hospital.—Amelia Bertolín Tomás, de 10 meses, Mayor principal, 56.—José María de la Paz de la Pisa Badoya, de 32 meses, Corredera del Salón, 15.—Baldomero Ibáñez Constantini, casado, de 58 años, Barrionuevo, 19.—Modesta García Rodríguez, de 21 meses, Corral de Salpiedra, 3.

Nacimientos.—Juan Fernández Salamanca, hijo de Juan y Buenaventura, Afueras del Puente Mayor.—Ignacio Mate Picado, hijo de Ignacio y Florentina, Huertas de Torrecilla.

Matrimonios.—Constancio Alvarez Rejas, natural de Palencia, de 27 años, con Magdalena Gómez, López, de Palencia, de 27 años.—Matías Peñalba Alonso de Ojeda, natural de Soria, de 26 años, con María de la Ascension Díez-Quijada Gallo, de Fuentes de Valdepero, de 25 años.

EL GLOBO

Gran barato, solo por ocho días

Los precios serán fijos

NOTA IMPORTANTE

Toda persona que compre de diez pesetas en adelante, se regalará un par de medias de señora, ó un par de calcetines de caballero ó una toalla felpa, ó un delantal de niña, como recuerdo de esta casa.

¡Atención!

	Pesetas.	
Bichís hilo, doble ancho, desde.	0'75	en adelante.
Yutes, bonitos dibujos. .	0'90	id.
Faldas bajeras. . . .	1'75	id.
Camisas de señora. . .	1'25	id.
Traje franela confeccionado.	6'00	id.

Mas en toda clase de tejidos y confección que esta casa trabaja, encontrareis grandes economías.

En tapabocas, mantones, toquillas, chalecos de Bayona, camisetas, pantalones punto, boinas, corsés, calcetines, camisas franela, pueden surtirse en esta gran ocasión que se presenta de comprar barato.

192 al 198. Mayor pral., 192 al 198

EL GLOBO

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Ciérranse las velaciones.—Los Desposorios de Nuestra Señora y San Alejandro.

En San Pablo á las ocho y media misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Los Cofrades del Rosario pueden ganar una indulgencia plenaria por su asistencia. Después del Rosario de la noche Salve cantada.

En la Soledad tendrán Velada ordinaria los Adoradores del Santísimo Sacramento, correspondiendo al turno de San José, cuya vigilia se aplicará por los socios activos y honorarios.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 25.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 50 reales las 92 libras.

Cebada á 20 reales la fanega.

—

Valladolid, 24.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, á 52 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo de 52 á 52'50 reales una.

Tendencia del mercado floja.

—

Rioseco, 24.—Las entradas de hoy se limitan á 300 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 24.—La entrada en este mercado ha sido de 120 fanegas de trigo cedidas á 50'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 24.—En el mercado de hoy entraron 275 fanegas de trigo, que se cedieron á 51'50 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Tiempo propio de la estación.

Estado de los campos regular.

—

Barcelona, 24.—Los precios del trigo sostenidos.

Pocos compradores.

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse trigo de Gomecello, á 51'50 reales las 94 libras y de Ortigosa á 52'50.

Llegaron 18 vagones de dicho grano.

Telegramas.

De la Agencia HENCHETA

Tratado de Comercio

MADRID 25 (10'15)

La *Gaceta* publica hoy el tratado de Comercio y Navegación entre España y Grecia.

Formidable incendio

Telegrafían de Valencia dando cuenta de haberse declarado un formidable incendio en la fábrica de juguetes establecida en el Camino de Liria.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de consideración.

Asunto terminado

MADRID 25 (11)

Los padrinos del diputado Sr. Rosales, han hecho pública una carta en la que dan por terminadas sus gestiones en el asunto personal entre aquél y el ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, motivado por una interpelación promovida en la sesión de anteayer en el Congreso.

El ministro se ha negado á aceptar el lance, fundándose en que el cargo que ocupa le impide acudir al terreno del honor.

Viaje de la escuadra

MADRID 25 (11'15)

Comunican de Vigo que el lunes zarpará de aquel puerto la escuadra con dirección á Canarias y desde este punto saldrá para visitar los puertos de Levante.

Nevadas y frio

De la parte Norte y centro de la península se reciben telegramas participando que han caido abundantes nevadas, sintiéndose un frío intenso.

Los dedos huéspedes

MADRID 25 (14'45)

Un telegrama oficial de Barcelona dice que los petardos ayer encontrados en los railes del tranvía en la calle del Bruch, han resultado ser unos elementos de la pila eléctrica de una lámpara de bolsillo.

EMULSION

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

ULTRAMARINOS
DE GUL ON Y ALONSO
Cestilla, 17.—PALENCIA

CONCURSO TRIMESTRAL

Esta casa que sigue muy agradecida á su distinguisa clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma un

CONCURSO TRIMESTRAL

para despedida de año, que consiste en el reparto á la suerte de;

1.CCO pesetas, distribuidas en

40 regalos en metálico

que serán sorteados entre todas las personas que hasta las 12 horas del día 31 del próximo Diciembre concurran a este establecimiento á hacer compras que en una ó varias veces asciendan de 5 a 50 ó más pesetas.

A este efecto y durante este último trimestre de año corriente, se entregarán á todos los compradores que en una ó varias veces hagan el importe de cinco pesetas, un décimo de billete numerado para partic par del sorteo que en dicho establecimiento y ante notario se celebrará á las quince horas del día 31 de Diciembre próximo entre todos los billetes numerados que sean expedidos, para determinar el reparto de los siguientes

40 regalos en metálico.

1 de 200	pesetas.	200	pesetas
1 de 100	„	100	„
2 de 50	„	100	„
6 de 25	„	150	„
30 de 15	„	450	„
40 regalos	Pesetas. . .	1000	„

que serán repartidas entre los décimos ó billetes agraciados.

Nota. - Todo comprador que en una ó varias veces haga el importe de cincuenta pesetas, podrá reclamar un billete entero, ó sean diez décimos de igual número.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se le quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. **ANDREU** *(véase el prospecto).*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, branquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrion, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIJOS DE CALIXTO L. COTERILLA

Han trasladado su Almacén de Coloniales al nuevo edificio en la Avenida de Casado del Alisal, frente al Portillo de San Juan.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Abonos minerales

Para toda clase de terrenos y cultivos, hallarán los labradores en el depósito que en esta capital ha establecido una importante y acreditada fábrica de la región.

RIQUEZA GARANTIZADA.—PRECIOS ECONOMICOS
PARA INFORMES Y PEDIDOS
á Hermógenes Sendino
Afueras de San Lázaro.—Almacén de Coloniales.—PALENCIA

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cubería
Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA
PALENCIA
Precios económicos

Fundición y Construcciones Mecánicas
DE
CASTOR REBOLLO
PALENCIA

Se construye toda clase de piezas de maquinaria para Molinería, incluso castilletes completos, con armazón de hierro ó madera, con sus piedras y movimientos. Los MEJORES RODEZNOS y de mejor resultado.

Reparaciones en máquinas de vapor. Depósitos para agua. Balcones verjas y puertas de hierro fundido y dulce, Columnas lisas y de adorno

Arados armados y sin armar y piezas sueltas para los mismos, á precios económicos

Especialidad en norias de varios tamaños y sistemas.

Estas norias son las de resultados más prácticos, todas las piezas son de recambio y están sujetas á muy poco desgaste, pues en su construcción se emplean los mejores materiales.

Además tienen la ventaja sobre otras, de ser muy ligeras, á pesar tener un gran rendimiento, pues una noria que extrae 700 litros al minuto, puede con facilidad moverla una caballería menor.

Norias como estas, están funcionando en Palencia, Burgos, Torquemada, Osorno, Palenzuela, Astudillo, Dueñas, Astorga, Cordovilla la Real, Aguilar de Campoó, etc., etc.

También se funde toda clase de piezas de maquinaria, sobre dibujo ó modelo.

Se compra hierro viejo, plomo, zinc y metal.

Despacho y Talleres: Plazuela San Pablo.—PALENCIA

Sordos

en 300 casos, 200 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible, Caja 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcalá, 41, Madrid.

Tilburi en venta

Se vende uno seminuevo, denominado «Boqué», con sus guarniciones en igual estado.

Informará su dueño, Rogelio Alvares, Villada.

Vaqueria

Se traspasa la del paseo de Zorrilla, número 12, en la ciudad de Valladolid, con esmerada parroquia y vacas de pura raza holandesa, de 2, 3 y 4 pastos, paridas y próximas á parir.

Tambien se venden sueltas.

El traspaso se hace en condiciones superiores para el comprador, por no poder su dueño atenderlo.

En Valladolid se vende

la casa número 12 de la calle Nueva de la Estación, apropósito para vivienda y poder instalar una industria.

Los señores G. y E. Fernandez Laza, calle de Tudela, fábrica, informarán

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Ursula Calleja, en Villamuriel de Cerrato. 2

AMA DE CRÍA

Casada, con leche de 20 días, desea criar en su casa; Dirigirse á Saturnina Paredes, en Becerril de Campos. 1

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, de 26 años de edad, desea criar en su casa

Dirigirse á Balbino Marino, Cantarilla de 100 botones, en Dueñas. 3

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.
Arregla toda clase de armas de fuego.

Se venden

Tres máquinas para cardar é hilar lana, una carda emborradera, un torno de 240 usos y un diablo, todo en buen uso.

Darán razón, calle de Corredera, número 59.

Pérdida

Quien hubiese recogido una galga, que se perdió el día 18 del actual, color aculebrada clara, manos y cuello blanco, de año y medio, y que atiende por «Lira», se agradecerá dé aviso á su dueño Bernardino Palacin, Valbuena de Pisuerga, quien lo gratificará.

Casa

Se vende la señalada con el número 11, de la calle de los Pastores, de esta ciudad.

Para tratar, con su dueño Enrique Manso, calle de Rizarzuela, tienda de comestibles.

Casa en venta

Se enagena libre de toda carga la señalada con el número 171, de la calle Mayor Antigua, de esta capital.

Del precio y condiciones, informarán en la redacción de este periódico.

Roque Santa Cruz
Profesor en Cirugía y partos
Calle de la Cestilla, núm. 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Fabríca de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional de Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

M.C.D.2022